

**DECISIÓN (PESC) 2015/556 DEL CONSEJO****de 7 de abril de 2015****por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 29,

Vista la Decisión 2010/413/PESC del Consejo, de 26 de julio de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán y por la que se deroga la Posición Común 2007/140/PESC <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 23,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de julio de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/413/PESC.
- (2) Mediante sentencia de 22 de enero de 2015 en los asuntos acumulados T-420/11 y T 56/12, el Tribunal General de la Unión Europea anuló las Decisiones del Consejo 2011/299/PESC <sup>(2)</sup> y 2011/783/PESC <sup>(3)</sup> en lo que se refiere a la inclusión en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas establecida en el anexo II de la Decisión 2010/413/PESC, de las siguientes entidades: Ocean Capital Administration GmbH, First Ocean Administration GmbH, First Ocean Administration GmbH & Co. KG, Second Ocean Administration GmbH, Second Ocean Administration GmbH & Co. KG, Third Ocean Administration GmbH, Third Ocean Administration GmbH & Co. KG, Fourth Ocean Administration GmbH, Fourth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Fifth Ocean Administration GmbH, Fifth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Sixth Ocean Administration GmbH, Sixth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Seventh Ocean Administration GmbH, Seventh Ocean Administration GmbH & Co. KG, Eighth Ocean Administration GmbH, Eighth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Ninth Ocean Administration GmbH, Ninth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Tenth Ocean Administration GmbH, Tenth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Eleventh Ocean Administration GmbH, Eleventh Ocean Administration GmbH & Co. KG, Twelfth Ocean Administration GmbH, Twelfth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Thirteenth Ocean Administration GmbH, Thirteenth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Fourteenth Ocean Administration GmbH, Fourteenth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Sixteenth Ocean Administration GmbH, Sixteenth Ocean Administration GmbH & Co. KG, Kerman Shipping Co. Ltd, Woking Shipping Investments Ltd, Shere Shipping Co. Ltd, Tongham Shipping Co. Ltd, Uppercourt Shipping Co. Ltd, Vobster Shipping Co. Ltd, Lancelin Shipping Co. Ltd., IRISL Maritime Training Institute, Kheibar Co. y Kish Shipping Line Manning Co.
- (3) Sobre la base de una nueva exposición de motivos, treinta y dos de dichas entidades deben incluirse de nuevo en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas,.
- (4) Mediante sentencia de 22 de enero de 2015 en el asunto T-176/12, el Tribunal General de la Unión Europea anuló la Decisión 2012/35/PESC del Consejo <sup>(4)</sup> de incluir a Bank Tejarat en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas establecida en el anexo II de la Decisión 2010/413/PESC.
- (5) Debe incluirse de nuevo a Bank Tejarat en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas, sobre la base de una nueva exposición de motivos.
- (6) Procede modificar en consecuencia la Decisión 2010/413/PESC.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

El anexo II de la Decisión 2010/413/PESC queda modificado como se indica en el anexo de la presente Decisión.

<sup>(1)</sup> DO L 195 de 27.7.2010, p. 39.

<sup>(2)</sup> Decisión 2011/299/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán (DO L 136 de 24.5.2011, p. 65).

<sup>(3)</sup> Decisión 2011/783/PESC del Consejo, de 1 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán (DO L 319 de 2.12.2011, p. 71).

<sup>(4)</sup> Decisión 2012/35/PESC del Consejo, de 23 de enero de 2012, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán (DO L 19 de 24.1.2012, p. 22).

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de abril de 2015.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
E. RINKĒVIČS

---

## ANEXO

1) La entidad que figura a continuación se inserta en la lista establecida en el anexo II, parte I, de la Decisión 2010/413/PESC:

I. **Personas y entidades implicadas en actividades relacionadas con la energía nuclear o con misiles balísticos y personas y entidades que apoyan al Gobierno de Irán**

B. *Entidades*

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
105.	Bank Tejarat	Dirección postal: Taleghani Br. 130, Taleghani Ave. P.O. Box: 11365 -5416, Teherán, Tel. 88826690, Tx.: 226641 TJTA IR., Fax 88893641, Sitio web: <a href="http://www.tejaratbank.ir">http://www.tejaratbank.ir</a>	Bank Tejarat facilita un apoyo importante al Gobierno de Irán poniendo a su disposición recursos financieros y servicios de financiación para proyectos de desarrollo del sector del gas y del petróleo. El sector del gas y del petróleo constituye una fuente importante de financiación para el Gobierno de Irán y la realización de diferentes proyectos financiados por Bank Tejarat corre a cargo de filiales de entidades que son propiedad del Gobierno de Irán y están bajo su control. Además, una parte de Bank Tejarat sigue siendo propiedad del Gobierno de Irán, al que está estrechamente vinculado, por lo que este está en situación de influir las decisiones de Bank Tejarat, incluida su implicación en la financiación de proyectos que el Gobierno iraní considera de gran prioridad.  Asimismo, dado que Bank Tejarat financia varios proyectos de producción de petróleo crudo y refinado que necesariamente requieren la adquisición de equipos y tecnología clave para estos sectores, cuyo suministro para su utilización en Irán está prohibido, se puede determinar que Bank Tejarat ha participado en la adquisición de bienes y tecnologías prohibidos.	8.4.2015

2) Las entidades que figuran a continuación se insertan en la lista establecida en el anexo II, parte III, de la Decisión 2010/413/PESC:

III. **Islamic Republic of Iran Shipping Lines (IRISL) (Compañía Naviera de la República Islámica de Irán)**

B. *Entidades*

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
4.	Ocean Capital Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil n° HRB92501 (Alemania) expedido el 4 de enero de 2005	Sociedad holding de IRISL con sede en Alemania que es propiedad y está bajo el control de IRISL.	8.4.2015
5.	First Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil n° HRB94311 (Alemania) expedido el 21 de julio de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
5.a.	First Ocean GMBH & Co. Kg	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil n° HRA102601 (Alemania) expedido el 19 de septiembre de 2005, Número OMI: 9349576	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
6.	Second Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil n° HRB94312 (Alemania) expedido el 21 de julio de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
6.a.	Second Ocean GMBH & Co. Kg	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRA102502 (Alemania) expedido el 24 de agosto de 2005, Número OMI: 9349588.	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
7.	Third Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRB94313 (Alemania) expedido el 21 de julio de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
7.a.	Third Ocean GMBH & Co. Kg	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania; Documento de registro mercantil nº HRA102520 (Alemania) expedido el 29 de agosto de 2005, Número OMI: 9349590.	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
8.	Fourth Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRB94314 (Alemania) expedido el 21 de julio de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
8.a.	Fourth Ocean GMBH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRA102600 (Alemania) expedido el 19 de septiembre de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
9.	Fifth Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRB94315 (Alemania) expedido el 21 de julio de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
9.a.	Fifth Ocean GMBH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania; Documento de registro mercantil nº HRA102599 (Alemania) expedido el 19 de septiembre de 2005, Número OMI: 9349667	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
10.	Sixth Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania; Documento de registro mercantil nº HRB94316 (Alemania) expedido el 21 de julio de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
10.a.	Sixth Ocean GMBH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania; Documento de registro mercantil nº HRA102501 (Alemania) expedido el 24 de agosto de 2005, Número OMI: 9349679	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
11.	Seventh Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRB94829 (Alemania) expedido el 19 de septiembre de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
11.a.	Seventh Ocean GMBH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRA102655 (Alemania) expedido el 26 de septiembre de 2005, Número OMI: 9165786	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
12.	Eighth Ocean Administration GMBH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, nº HRB94633 (Alemania) expedido el 24 de agosto de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
12.a.	Eighth Ocean GmbH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRA102533 (Alemania) expedido el 1 de septiembre de 2005, Número OMI: 9165803	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
13.	Ninth Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRB94698 (Alemania) expedido el 9 de septiembre de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
13.a.	Ninth Ocean GmbH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRA102565 (Alemania) expedido el 15 de septiembre de 2005 Número OMI: 9165798	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
14.	Tenth Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania;	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
14.a.	Tenth Ocean GmbH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRA102679 (Alemania) expedido el 27 de septiembre de 2005 Número OMI: 9165815	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
15.	Eleventh Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRB94632 (Alemania) expedido el 24 de agosto de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
15.a.	Eleventh Ocean GmbH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania; Documento de registro mercantil nº HRA102544 (Alemania) expedido el 9 de septiembre de 2005 Número OMI: 9209324	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
16.	Twelfth Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRB94573 (Alemania) expedido el 18 de agosto de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
16.a.	Twelfth Ocean GmbH & CO. KG	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania, Documento de registro mercantil nº HRA102506 (Alemania) expedido el 25 de agosto de 2005	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
17.	Thirteenth Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
18.	Fourteenth Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
19.	Fifteenth Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
20.	Sixteenth Ocean Administration GmbH	Schottweg 5, Hamburgo 22087, Alemania	Propiedad de IRISL a través de Ocean Capital Administration GmbH que es una sociedad holding de IRISL.	8.4.2015
37.	IRISL Maritime Training Institute	No 115, Ghaem Magham Farahani St. P.O. Box 15896-53313, Teherán, Irán	IRISL Maritime Training Institute es propiedad y está bajo control de IRISL, que posee el 90 % de las acciones de la sociedad y cuyo representante es vicepresidente del consejo de administración. Participa en la formación de los trabajadores de IRISL.	8.4.2015
39.	Kheibar Co.	Iranshahr shomali (North) avenue, nr 237, 158478311, Teherán/Irán	Kheibar Co. es propiedad y está bajo control de IRISL, que posee el 81 % de las acciones de la sociedad y cuyo representante es miembro de su consejo de administración. Suministra piezas sueltas para buques mercantes.	8.4.2015
40.	Kish Shipping Line Manning Co.	Sanaei Street Kish Island Irán	Kish Shipping Line Manning Co. es propiedad y está bajo control de IRISL. Participa en la contratación y la gestión de personal de IRISL.	8.4.2015